

Expediente: 18/92
Carátula: ARAOZ DE SOMONTE H. JOSEFA C/ ARAOZ ROSA MILAGRO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARAOZ DE VALDEZ, SILVIA LILIANA-HEREDERO
900000000000 - ARAOZ DE NACUL, NANCY DEL VALLE-HEREDERO
20142269881 - ARAOZ ROSA MILAGRO, -DEMANDADO
20142269881 - ARAOZ JOSE HUGO Y OTRO, -DEMANDADO
900000000000 - ARAOZ DE SOMONTE H. JOSEFA, -ACTOR
20142269881 - PALACIO, LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 18/92



H20901740682

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ARAOZ DE SOMONTE H. JOSEFA c/ ARAOZ ROSA MILAGRO s/ DIVISION DE CONDOMINIO.- EXPTE. N° 18/92.-

Concepción, 19 de febrero de 2025.-

Ampliando providencia que antecede, en virtud a lo solicitado por el letrado Palacio Luis pasen los autos del titulo a Despacho para resolver la ampliación requerida.- CEN

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.